

Sr. Alcalde-Presidente del  
 Ayuntamiento de Benlloch

Data - 3 AGO. 2007

EIXIDA N.º 83279  
 REGISTRE GENERAL

REGISTRAR I  
 A CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES I TRANSPORT  
 Av. Blas de Leizaola, 50  
 46010 VALENCIA

Valencia, 1 de agosto de 2007

**Asunto:** Trámite de información pública del proyecto básico clave: 11-C-2141. "CONEXIÓN ENTRE LAS AUTOVÍAS CV-10 Y CV-13 Y ACCESOS AL AEROPUERTO DE CASTELLÓN".

El día 31 de julio de 2007 aprobé inicialmente el proyecto de referencia, redactado de acuerdo con el artículo 21, apartado 1 de la Ley 6/1991 de Carreteras de la Generalitat Valenciana. Dicha aprobación lleva anexa la incoación del periodo correspondiente a la información pública de acuerdo con los artículos 4 y siguientes de la Ley 2/89, de 3 de marzo, de la Generalitat Valenciana de Impacto Ambiental, y lo establecido en la legislación sectorial de los organismos afectados.

Se adjunta un ejemplar del proyecto y del estudio de impacto ambiental con la finalidad de que el Ayuntamiento emita un informe y que los interesados puedan examinarlo durante el periodo de información pública de treinta días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo se acompaña un estudio de integración paisajística al objeto que pueda hacerse efectiva la participación ciudadana prevista en la Ley 4/2004 de 30 de junio, de Ordenación del Territorio y protección del Paisaje y su reglamento de desarrollo posterior.

Transcurrido el citado plazo, el Ayuntamiento habrá de mandarnos un certificado con el resultado de la información pública y, en su caso, copia de las alegaciones presentadas a esta Dirección de Obras Públicas para que a su vez emita y apruebe, si ha lugar, definitivamente el citado proyecto, trámite indispensable con vista a su posterior ejecución.

Atentamente,

AYUNTAMIENTO DE BENLLOCH (Castellón)	
REGISTRO GENERAL	
ENTRADAS	SALIDAS
N.º 921	N.º .....
Fecha 13-8-07	Fecha .....

EL SECRETARIO AUTONÓMICO  
 DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Moltó